

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS ESPECIALISTAS DE DRE Y UGEL 2024

PREGUNTAS FRECUENTES

Sobre la emisión de resoluciones

1. ¿Quién emite la resolución de ratificación de la designación en el cargo?

La DRE o UGEL, según corresponda, emite la resolución de ratificación en el cargo, por un periodo adicional de cuatro años, a los especialistas en educación que aprobaron la evaluación. La resolución se registra obligatoriamente en el NEXUS.

2. ¿Quién emite la resolución que da por concluida la designación en el cargo y retorno al cargo docente?

La DRE o UGEL, según corresponda, emite la resolución de conclusión de la designación en el cargo y de retorno al cargo docente a los especialistas en educación que desaprobaron la evaluación. La resolución se registra obligatoriamente en el NEXUS.

3. ¿Desde cuándo rige la resolución de ratificación en el cargo de especialista en educación y rige la resolución de conclusión de la designación en el cargo y de retorno al cargo docente?

La fecha es determinada por la DIED y se encuentra establecida en el [cronograma](#) de la evaluación.